

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE CONTRATISTAS

Los Criterios para evaluar el desempeño del Contratista se calificarán de manera independiente sobre 100 puntos cada uno.

La evaluación de desempeño del Contratista se realizará trimestralmente, en caso de obtener una puntuación inferior de 80% en alguno de los criterios se solicitará un plan de mejora, el cual debe ser presentado para aprobación del Supervisor del Contribuyente.

EFICIENCIA OPERATIVA	Frecuencia:	TRIMESTRAL	Peso (%)
$\% = \frac{\text{N}^\circ. \text{ De Entregables recibidos sin incumplimientos}}{\text{N}^\circ. \text{ Entregables recibidos}} \times 100$			100

CUMPLIMIENTO A PLAZOS	Frecuencia:	TRIMESTRAL	Peso (%)										
<p>Porcentaje de Cumplimiento de Avance Para determinar el porcentaje de cumplimiento se tendrá en cuenta los porcentajes de avance ejecutado Vs el porcentaje de avance programado.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Desviación frente al Cronograma</th> <th>Puntaje Asignado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">0%</td> <td style="text-align: center;">100%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Menor al 15%</td> <td style="text-align: center;">80%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">15% al 49,9%</td> <td style="text-align: center;">40%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Más del 50%</td> <td style="text-align: center;">0%</td> </tr> </tbody> </table>			Desviación frente al Cronograma	Puntaje Asignado	0%	100%	Menor al 15%	80%	15% al 49,9%	40%	Más del 50%	0%	100
Desviación frente al Cronograma	Puntaje Asignado												
0%	100%												
Menor al 15%	80%												
15% al 49,9%	40%												
Más del 50%	0%												

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	Frecuencia:	TRIMESTRAL	Peso (%)
Cumplimiento de las obligaciones Legales y Contractuales de tipo Laboral			25%
Cumplimiento de las obligaciones Legales y Contractuales de Seguridad Social			25%
Cumplimiento de Obligaciones Comerciales			30%
Entrega de Documentos			20%